Dixeron que se proveyese luego en el
Valle en las alberchas de Cervera el xxv dia
deste presente mes de Abril para la eleccion
nombrain segura del alcalde y alguazil para la dicha villa
y valle de Segura. Y que fuesse persona abil y suficiente
que supiesse escrevir y leer y que fuesse vezino
de la dicha villa de Segura

Mandaron librar a Alberch Perez de Ayala
por tres dias que estuvo en Segovia por
mandado de la Justicia a dar cuenta
de la muerte acaecida

Mandaron librar a Gonçalo Fernandez
de Cordova alcayde de los Donzeles
de la guarda de la persona del Rey
nuestro señor

Mandaron librar a los Procuradores
de la villa de Cervera por quanto
dixeron que estavan presos en la
carcel de Segovia por mandado
de la Justicia

Mandaron librar a Juan de Cuenca
y a Juan de Ocaña procuradores
de la villa de Cuenca por quanto
dixeron que estavan presos en la
carcel de Segovia por mandado
de la Justicia

Mandaron librar a Juan de Cuenca
y a Juan de Ocaña procuradores
de la villa de Cuenca por quanto
dixeron que estavan presos en la
carcel de Segovia por mandado
de la Justicia

Mandaron librar a Juan de Cuenca
y a Juan de Ocaña procuradores
de la villa de Cuenca por quanto
dixeron que estavan presos en la
carcel de Segovia por mandado
de la Justicia